



INFORME DE GESTIÓN 2019

DGCom

DIRECCIÓN GENERAL
DE COMISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES

Director general: Mario Dodaro

ÍNDICE

CONSIDERACIONES GENERALES	4
FUNCIONES	5
PARLAMENTARIAS	5
ADMINISTRATIVAS	10
PLAN DE TRABAJO Y ESTANDARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	20
OBJETIVOS Y METAS	21
JORNADAS DE CAPACITACIÓN LEGISLATIVA	22

CONSIDERACIONES GENERALES

La Dirección General de Comisiones tiene como misión entender en la organización, coordinación y supervisión del apoyo técnico y administrativo requerido para el funcionamiento de las comisiones unicamerales permanentes y especiales del Senado de la Nación y de las comisiones bicamerales que tengan sede dentro de su ámbito.

La dirección general, tanto en sus áreas de la administración central como en las comisiones unicamerales permanentes, las comisiones bicamerales y las comisiones especiales, trabaja en el marco de las normas ISO 9001: 2008/2015, siendo uno de los primeros procesos que obtuvo la certificación. Actualmente ha sido evaluada por la auditoría interna del Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria del Senado de la Nación.

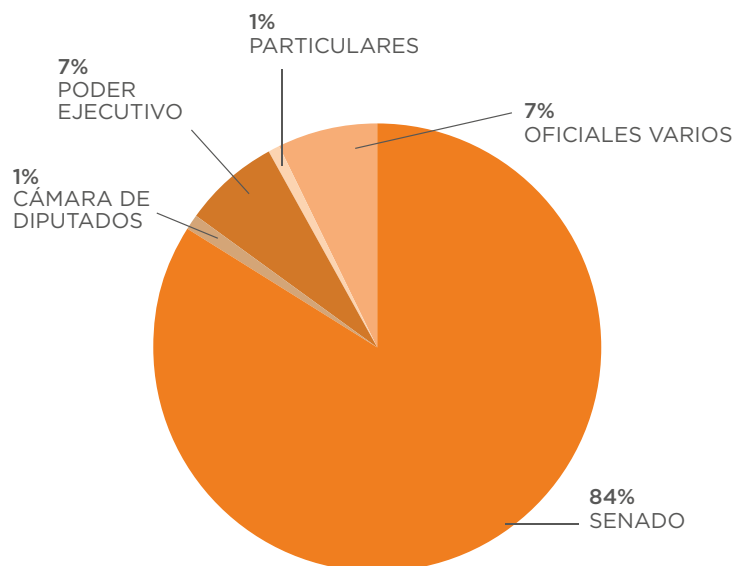
FUNCIONES

La dirección general cumple funciones parlamentarias y administrativas dentro del Senado.

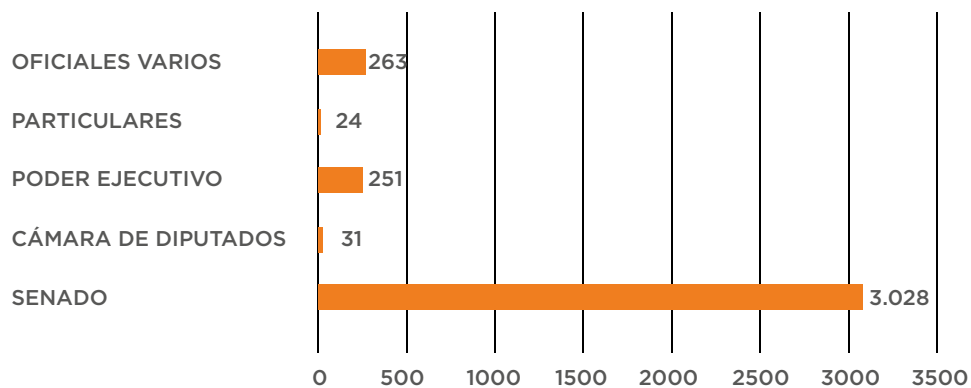
PARLAMENTARIAS

- **Recepción, tramitación, cotejo, derivación y carga de información en la web de expedientes parlamentarios** (senadores, diputados, PEN, oficiales varios, particulares y contestaciones del PEN). Giro a las comisiones designadas, cambios de giros designados y registro de novedades.

ORIGEN DE PROYECTOS 2019

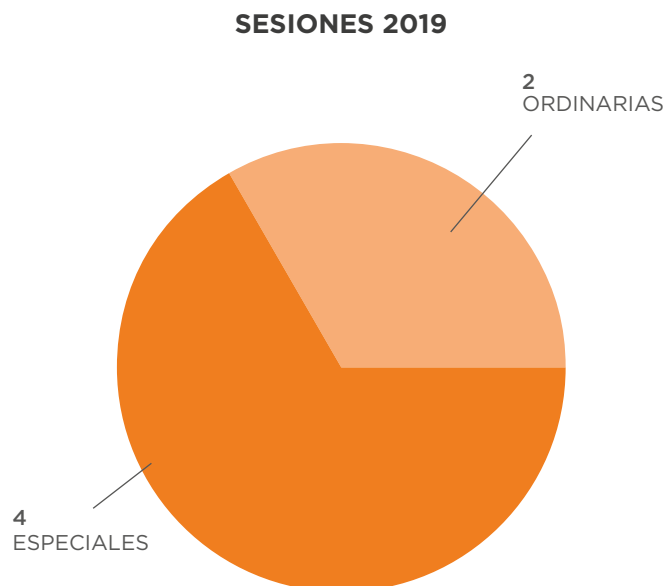


ORIGEN DE PROYECTOS 2019



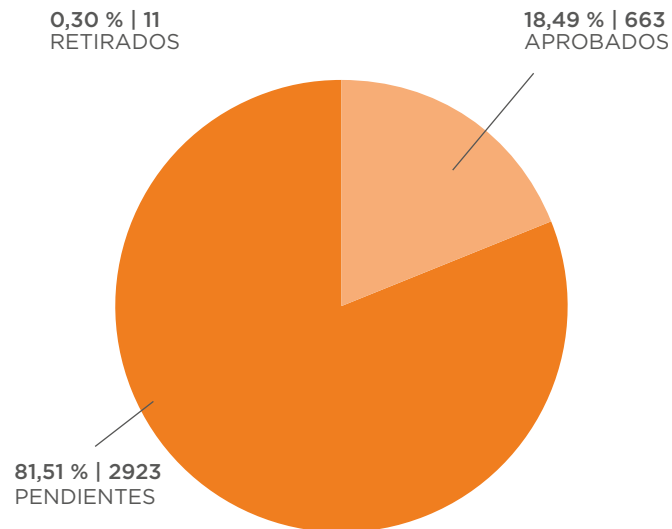
- **Elaboración del Boletín de Novedades de Sesión.** Se trata de un documento consultado por las áreas legislativas e institucionales y también por la ciudadanía en general, ya que se sube a la página web del Senado de la Nación. Para su elaboración se cuenta con el Plan de Labor Parlamentaria y el apoyo de la versión taquigráfica desde donde se releva información como: números de los expedientes a tratar, retirados, números de Órdenes del Día, etc.

Durante el presente período ordinario se elaboraron y se cargaron en la web del Senado 8 Boletines de Novedades de Sesión, incluyendo una Sesión Preparatoria, 4 especiales y 2 ordinarias de las cuales una se desarrolló en dos días distintos lo que originó un nuevo número de boletín.



- **Recopilación anual en formato digital de la labor legislativa** con el estado parlamentario actualizado de los 72 senadores.
- **Elaboración de la Síntesis Parlamentaria** con el detalle de las sanciones de la Cámara, proyectos pendientes, dictámenes producidos por las comisiones y contestaciones del P.E.N. y toda otra información que se vincule con las comisiones.

SANCIÓN DE PROYECTOS 2019



- **Información general y asesoramiento sobre la actividad parlamentaria.**
- **Publicación en la página web del Senado de toda la información parlamentaria** vinculada a las comisiones, de conformidad con la reglamentación vigente.
- **Capacitación por parte del equipo de calidad de la dirección general a las comisiones** sobre temas vinculados a las actualizaciones de la norma ISO 9001:2015. También se recopiló y organizó documentación específica de las comisiones para ser integrada en el sistema. Para ello, se coordinaron con los secretarios de comisión y sus respectivos responsables de calidad, reuniones grupales del equipo de mejoramiento e individuales en cada comisión.

Se llevaron a cabo un total de 60 reuniones preparatorias para la primera etapa de auditoría interna en las comisiones, realizada durante el mes de julio.

En una segunda etapa, se trabajaron en 35 reuniones los resultados de auditoría y se profundizó la capacitación en las comisiones que requirieron nueva evaluación interna. Las reuniones conjuntas se centraron en acordar documentación común a las comisiones y se planificaron oportunidades de mejoras a ser implementadas para el próximo año.

Se propuso, además, recolectar información vinculada a la retroalimentación existente en las comisiones a fin de sistematizarla e integrarla en el informe de retroalimentación institucional del Senado de la Nación.

- **Área de Asistencia Técnica.** La RSP-4/17 organizó en el ámbito de la Dirección General de Comisiones un Área de Asistencia Técnica que fue incorporada al Manual de Misiones y Funciones de la dirección general, cuyos agentes concurren a las reuniones de comisión, tanto de asesores como de senadores, con la finalidad de recabar y mantener actualizada la información en relación a los temas tratados, los dictaminados y los pendientes. De esta forma, se busca dar cumplimiento con una de las misiones asignadas a la Dirección General de Comisiones, que consiste en el seguimiento de los asuntos que se tramitan ante las comisiones, brindando a la Secretaría Parlamentaria la información actualizada, necesaria y pertinente de acuerdo a los requerimientos que pudieren formular oportunamente los senadores.

La finalidad de contar con la información general y asesoramiento sobre la actividad parlamentaria se enmarca en las Metas y Plan de Mejoras en cuanto a transparencia, responsabilidad, calidad técnica, capacidad de ejecución, simplicidad, claridad, eficiencia, coherencia, proporcionalidad, aprendizaje y mejora continua, propuesto por la Dirección General de Comisiones para el periodo 2019-2020.

Durante el presente año, los agentes del Área de Asistencia Técnica mantuvieron actualizada la base de datos interna relativa a la actividad de las comisiones y brindaron información en tiempo real al coordinador del área, y por su intermedio, al director general de Comisiones, sobre lo sucedido en las reuniones, audiencias y presentaciones inherentes al trabajo de las mismas.

Por otra parte, cabe agregar que el Área de Asistencia Técnica se encuentra trabajando en la definición de Indicadores de Desempeño y en la evaluación del Impacto Legislativo. Esto se realiza antes, durante y luego del tratamiento de las iniciativas parlamentarias como objetivos de mejora acorde con los estándares de modernización utilizados en otros parlamentos, para lo cual, se nutre de los datos surgidos del trabajo propio de las comisiones.

Es así que se persigue que el presente Informe Estadístico, acotado pero en lineamientos generales, elaborado por los agentes del Área de Asistencia Técnica sobre la actividad desarrollada por las comisiones, sirva para analizar y cotejar la información suministrada, procurando colaborar en el cumplimiento y mejora de los objetivos y estándares sobre transparencia perseguidos en particular por la Dirección General de Comisiones y en general por el Senado de la Nación.

- **Concursos:** A partir de la decisión de la Presidencia del Senado de la Nación, la Dirección General de Comisiones convocó y llevó a cabo los concursos

para cubrir los cargos vacantes de los secretarios administrativos-técnicos a cargo de las comisiones permanentes. La dirección general, cumpliendo con la normativa vigente, junto a la Dirección General de Taquígrafos y la Asociación del Personal Legislativo, integró la junta de selección que llevó adelante el proceso durante los meses de mayo y noviembre.



La culminación de este ciclo exitoso dejó una gran experiencia de gestión y cumplió con las expectativas de las autoridades, motivando el interés de los agentes del Senado por participar y realizar esfuerzos individuales para progresar en su carrera administrativa.

PROCEDIMIENTO:

- Toda disposición y comunicación pertinente fue debida y oportunamente difundida en la Intranet del Senado de la Nación cumpliendo la política de transparencia de la institución.
- Cerrada la inscripción, se procedió a evaluar los antecedentes laborales y la formación técnica de los postulantes, de acuerdo a los criterios establecidos en la normativa a tal fin.
- Posteriormente, se indicó a los postulantes la fecha para rendir el examen escrito (prueba de oposición).

- Finalizado el período de corrección, tuvieron lugar las entrevistas a efectos de valorar las capacidades de liderazgo de los entrevistados.
- Fueron elevados los resultados a la Secretaría Parlamentaria para la elaboración del orden de mérito.
- Esta última etapa arrojó como resultado la elección de dos secretarios administrativos-técnicos de comisión, todos ellos profesionales especializados en las materias propias de cada comisión, quienes además alcanzaron los más altos estándares académicos exigidos, sumados a su trayectoria laboral en la Cámara y demostrando amplios conocimientos de técnica reglamentaria.



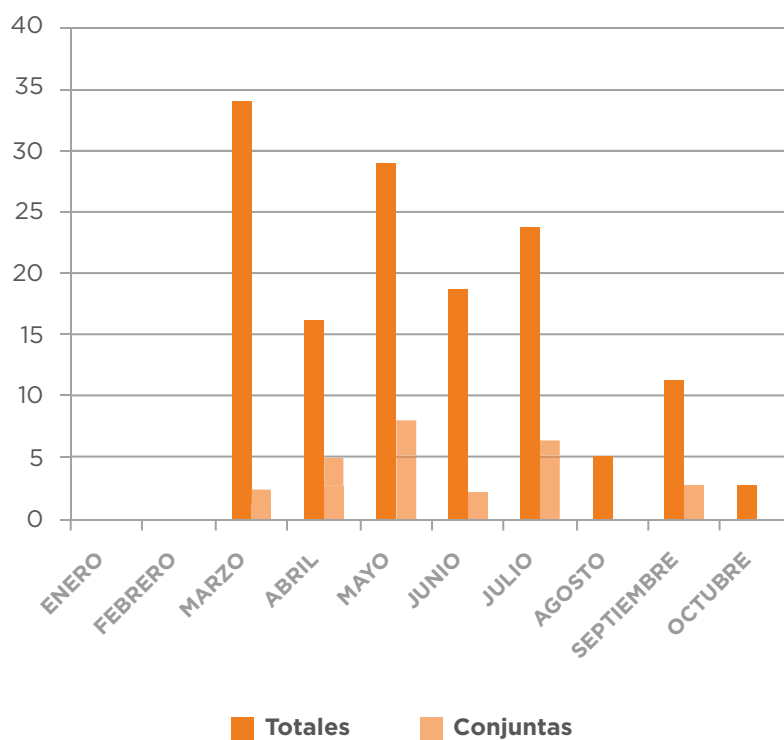
ADMINISTRATIVAS

- **Elaboración/Reconstrucción de Expedientes por extravío parcial o total.**
- Se continuó con la **actualización de nóminas de leyes** sancionadas a partir de 1983, de proyectos de ley pendientes en el Senado y en Diputados en revisión, vetos y mensajes del P.E.N., de autoridades de la Cámara, de comisiones parlamentarias surgidas de decretos o resoluciones del Senado y de la Cámara de Diputados con la integración de las comisiones por sus miembros y autoridades.
- **Coordinación de reuniones de comisiones** conforme a los artículos 103 y 44, inc. d) del Reglamento del Senado de la Nación y publicación en la web.
- **Provisión de salas de reuniones** a disposición de las comisiones.

INFORME DE GESTIÓN 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES

REUNIONES DE COMISIÓN 2019	CANTIDAD	CONJUNTAS
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	34	3
ABRIL	16	5
MAYO	29	8
JUNIO	18	2
JULIO	24	6
AGOSTO	5	0
SEPTIEMBRE	11	3
OCTUBRE	3	0

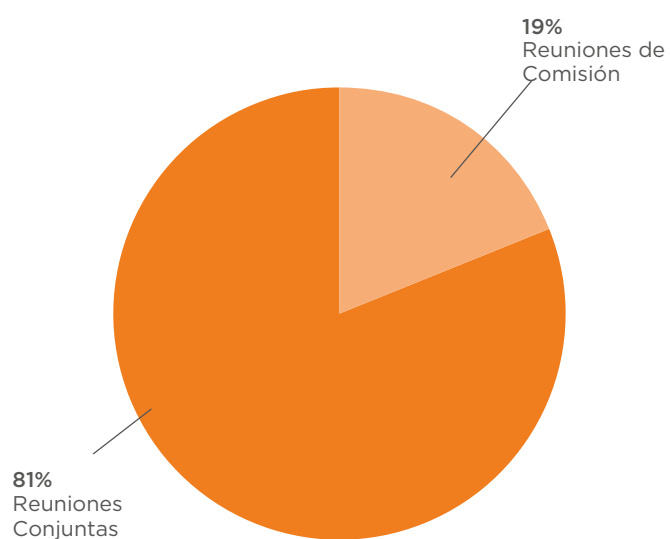
REUNIONES DE COMISIONES 2019



INFORME DE GESTIÓN 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES

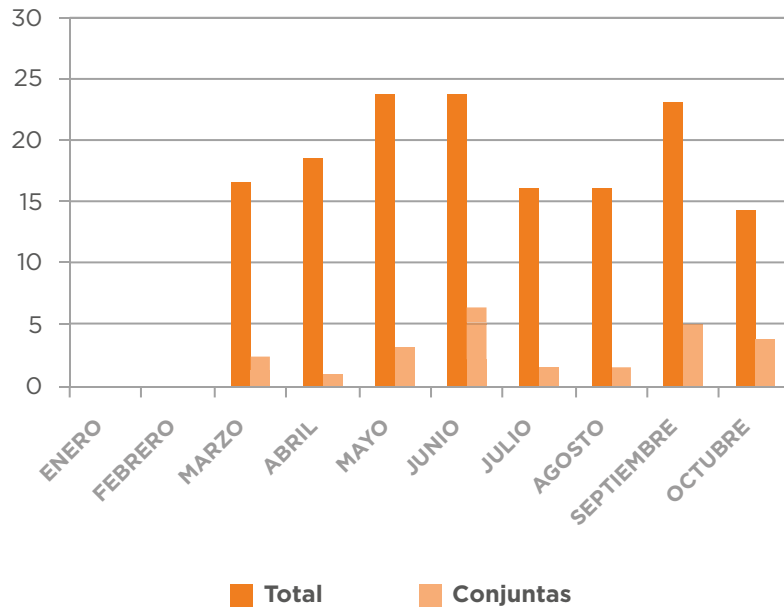
REUNIONES DE COMISIÓN 2019	CANTIDAD
Reuniones de Comisión	113
Reuniones Conjuntas	27
TOTAL REUNIONES DE COMISIONES	140

REUNIONES DE COMISIÓN 2019



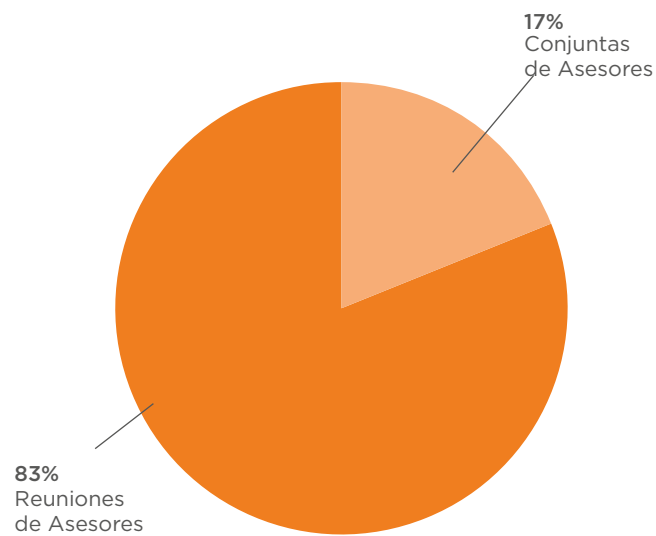
REUNIONES DE ASESORES 2019	CANTIDAD	CONJUNTAS
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	16	2
ABRIL	18	1
MAYO	24	3
JUNIO	24	6
JULIO	16	2
AGOSTO	16	2
SEPTIEMBRE	23	5
OCTUBRE	14	4

REUNIONES DE ASESORES 2019



REUNIONES DE ASESORES 2019	CANTIDAD
Reuniones de Asesores	126
Conjuntas de Asesores	25
TOTAL REUNIONES DE ASESORES	151

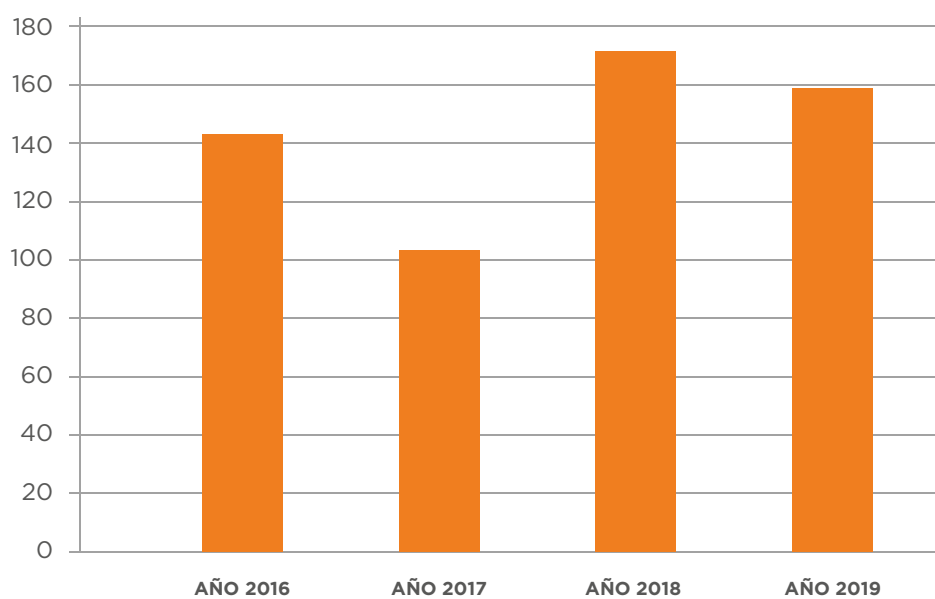
REUNIONES DE ASESORES 2019



- **Elaboración digital del Boletín de Reuniones de Comisión** con las novedades surgidas de la información anterior y controlando que, en caso de invitaciones a funcionarios del P.E.N. se cumpla con la RSP 1/16.

BOLETINES DE ASESORES	CANTIDAD
AÑO 2016	153
AÑO 2017	115
AÑO 2018	172
AÑO 2019	159

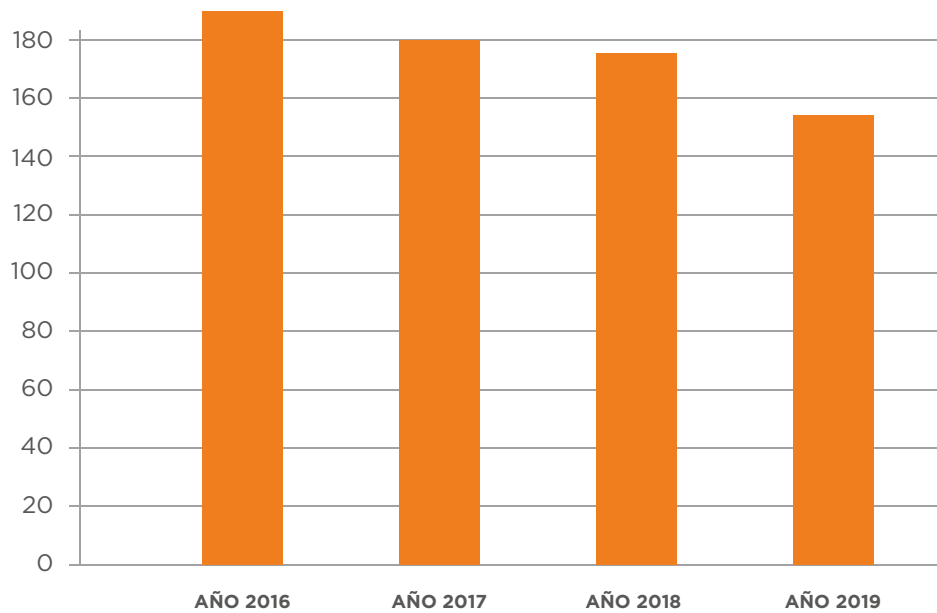
BOLETINES DE REUNIONES DE ASESORES



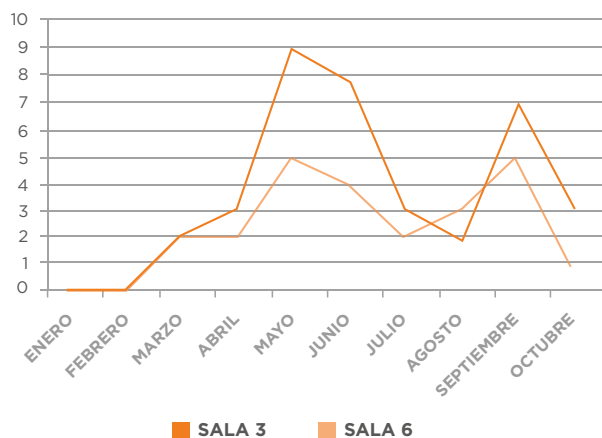
INFORME DE GESTIÓN 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES

BOLETINES DE COMISIONES	CANTIDAD
AÑO 2016	192
AÑO 2017	180
AÑO 2018	176
AÑO 2019	156

BOLETINES DE REUNIONES DE COMISIONES



ACITIVIDAD DE SALAS 2019

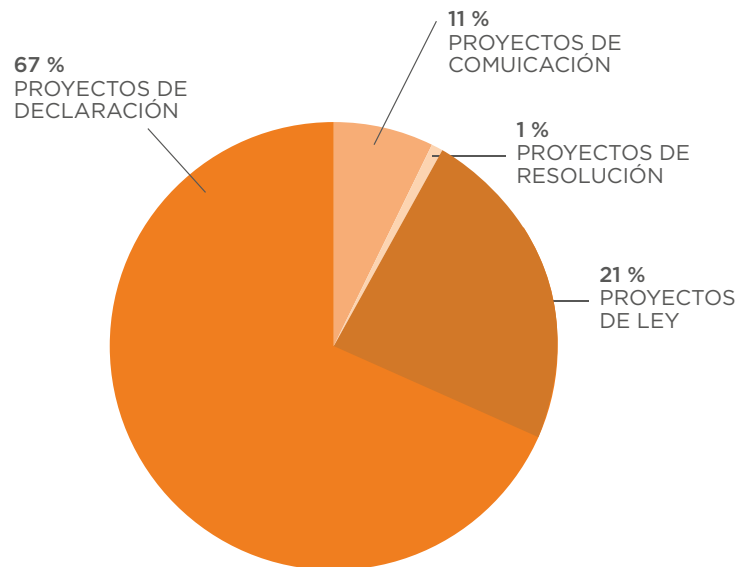


	SALA 3	SALA 6
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	2	2
ABRIL	3	2
MAYO	9	5
JUNIO	8	4
JULIO	3	2
AGOSTO	2	3
SEPTIEMBRE	7	5
OCTUBRE	3	1

- **Información general sobre la actividad parlamentaria** y elaboración de informes administrativos relacionados con las comisiones y sus actividades, como por ejemplo el registro digital de entradas de dictámenes elaborados por las comisiones.

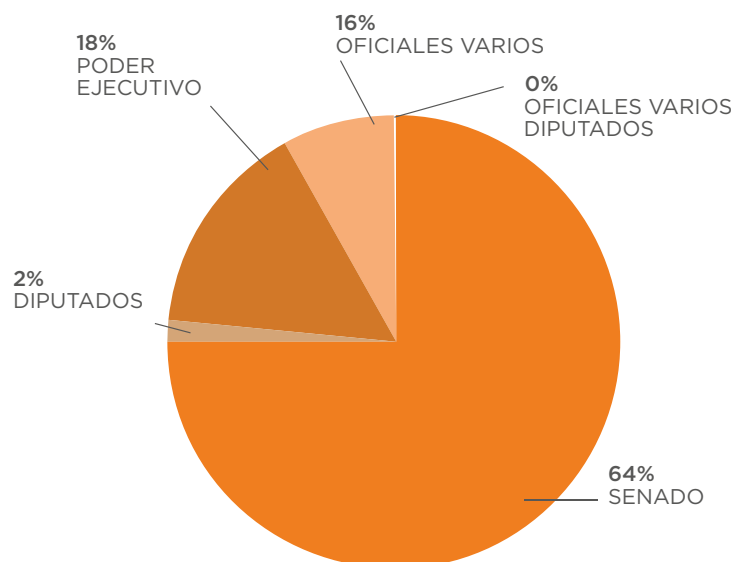
ORIGEN	PROYECTOS DE COM.	PROYECTOS DE RESOL.	PROYECTOS DE LEY	PROYECTOS DE DECLA.	TOTAL
PROYECTOS DICTAMINADOS SENADO 2019	44	3	80	256	383

PROYECTOS DICTAMINADOS SENADO 2019



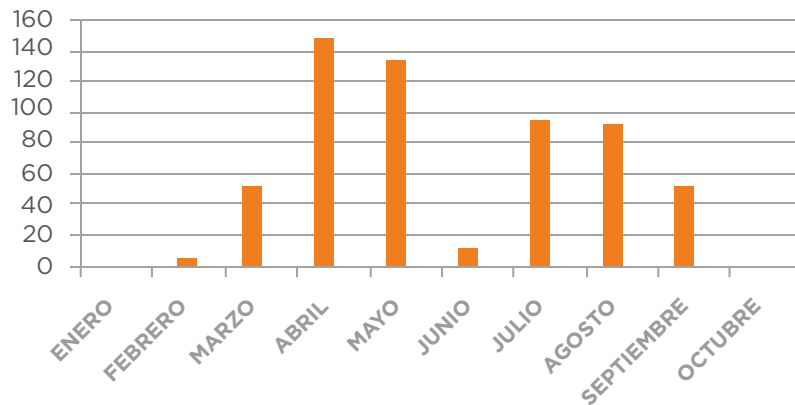
ORIGEN	CANTIDAD
SENADO	383
DIPUTADOS	8
PODER EJECUTIVO	108
OFICIALES VARIOS	97
OFICIALES VARIOS DIPUTADOS	2
TOTAL	598

ORIGEN DE DICTAMENES 2019



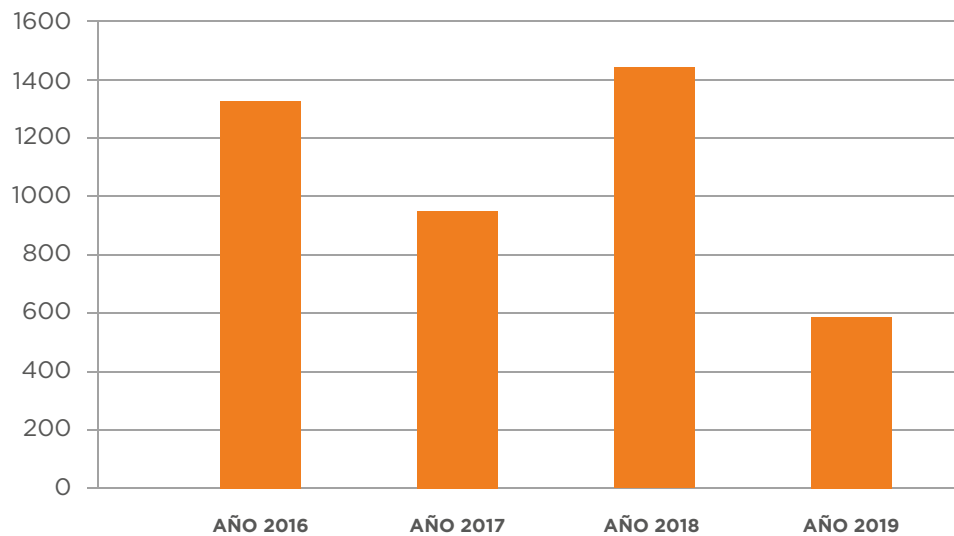
MES	CANTIDAD
ENERO	0
FEBRERO	4
MARZO	52
ABRIL	149
MAYO	136
JUNIO	11
JULIO	98
AGOSTO	97
SEPTIEMBRE	51
OCTUBRE	0

CANTIDAD DE DICTÁMENES POR MES



	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
DICTÁMENES	1359	974	1433	598

DICTÁMENES POR AÑO

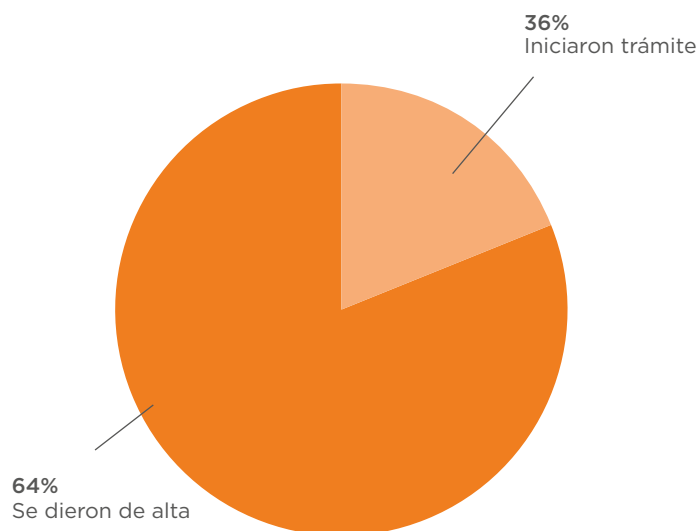


- **Registro Único de Organizaciones No Gubernamentales** - establecido por DPP 44/17 y Art 2° de la RSP 4/17. Recepción, registro y control de inscripciones a fin de que la ONG quede habilitada a participar de las reuniones que le interesen de acuerdo a su competencia, en cumplimiento de la política de transparencia del Senado de la Nación.

INFORME DE GESTIÓN 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES

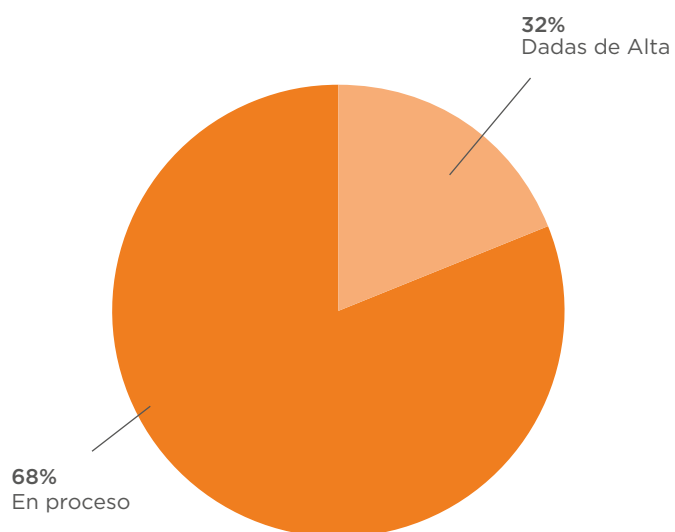
ONG 2019	CANTIDAD
INICIARON TRÁMITE	4
SE DIERON DE ALTA	7
TOTAL	11

ALTAS ONG 2019



ONG	DADAS DE ALTA	EN PROCESO	TOTAL
PERÍODO 2017/2019	26	54	80

ONG PERÍODO 2017/2019



PLAN DE TRABAJO Y ESTANDARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Durante el corriente año, se continuó trabajando desde la dirección general con las comisiones para uniformizar el manejo técnico administrativo de las mismas. En ese sentido, se estableció un objetivo de calidad pertinente diferenciando comisiones unicamerales respecto de las comisiones bicamerales.

Actualmente, el objetivo se encuentra parcialmente cumplido en un 87.5%, aproximadamente, referente a las comisiones unicamerales.

Respecto a las comisiones bicamerales permanentes, se cumplimentó el objetivo propuesto en 2018 de estandarizar y definir los procedimientos propios que definen las particularidades de cada una de ellas.

OBJETIVOS Y METAS

NOMBRE DEL PROCESO	DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES
Objetivo de Calidad Propuesto*	Estandarizar la información recopilada, analizada, producida y comunicada por las comisiones unicamerales de manera tanto interna como información pública, contenida en: - Informes de gestión. - Página Web.
META**	Disponer el 100% de la información del trabajo de las comisiones estandarizada en la página web y los informes de gestión.
ALINEACIÓN a la Política de Calidad (En qué punto o puntos el objetivo está alineado con la política de calidad del Senado).	Profundizar la innovación tecnológica institucional organizacional en consonancia con el fortalecimiento institucional, la modernización y la gestión responsable, incorporando infraestructura tecnológica y redes a fin de facilitar la interacción entre el ciudadano y demás organismos públicos para dar respuesta a sus demandas.
Definición de los INDICADORES para establecer la meta asociada al cumplimiento del objetivo. Ej.: cantidad de reclamos de usuarios durante el mes.	-Cronograma de avance de la actualización en página web.
Planificación de la tarea (Cómo se va a lograr el Objetivo. Estrategia).	PLAN DE TRABAJO Y ESTANDARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO 1.Desarrollo de reuniones para la articulación de acciones de mejora conjunta con la administración central y las comisiones, con registro de las mismas donde se llegue a un consenso del tipo de información, recopilación y análisis de la misma. 2.Elaboración de un instructivo. 3.Elaboración de modelos comparables para las comisiones. 4.Cronograma de actualización. 5.Elaboración de modelos de informes de gestión anual de las comisiones.
Fecha de inicio y termino estimado para el alcance del Objetivo.	Abril 2019 - Febrero 2020.
Método de Medición (Datos e información necesarios para la medición de las acciones -cualitativo o cuantitativo-).	Cuantitativo.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN LEGISLATIVA

- **Jornada “La Labor Institucional y Práctica en las Comisiones; el factor humano como eje de la gestión”.** El encuentro fue organizado el 30 de mayo por la Dirección General de Comisiones y la Dirección General de Programas de Investigación y Capacitación del Senado. Este ciclo formó parte del 3º Ateneo del ciclo “Conocimiento Institucional y Capacitación Parlamentaria” que tuvo como objetivo principal dar a conocer el accionar institucional de las comisiones permanentes de asesoramiento, sus competencias, roles y la optimización de los recursos humanos.



- **Presentación del informe del Banco Mundial “Hacia el Final de las Crisis en Argentina”.** La Dirección General de Comisiones inició con esta conferencia, realizada el 4 de julio, un espacio de debate en torno a temas de agenda global, con el ánimo de contribuir con distintos documentos elaborados por instituciones prestigiosas sobre diagnósticos y propuestas para los desafíos que enfrenta el país y el mundo en áreas críticas como la producción y el trabajo, la tecnología o la educación.

La iniciativa tuvo como destinatarios a las comisiones del Senado, tanto sus legisladores y sus cuerpos de profesionales especializados, como los directivos y *staff* de las comisiones permanentes.



- **Jornada Ingreso de Argentina a la OCDE.** El evento se realizó el 8 de agosto y la disertación estuvo a cargo del subsecretario de Estado, representante ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) del Ministerio de Hacienda de la Nación, Marcelo Scaglione.

El mismo, expuso sobre las oportunidades y desafíos del proceso de acceso de Argentina a la OCDE, herramienta estratégica para el desarrollo económico-social, territorial e institucional de nuestro país y destacó que “tenemos un país para refundar que es extremadamente rico en términos humanos y en nuestras diversas geografías, pero lo que nos falta es un modelo, un plan y una visión compartida”.

Durante su exposición, también informó sobre los procesos y presentaciones que hizo la Argentina para estar en el primer puesto de la lista de países candidatos próximos a ingresar a la OCDE y de la importancia de la tarea mancomunada entre los tres poderes del Estado para lograr tal propósito.

Por su parte, el secretario parlamentario, manifestó que “la OCDE es un estímulo para los avances en torno a la modernidad y progreso, así como también para los grandes acuerdos entre países”.



- **Jornada “La Participación de la Mujer en el Senado de la Nación”.** El encuentro fue organizado por la Dirección General de Comisiones y la Dirección General de Programas de Investigación y Capacitación el 15 de agosto en el marco del 4º Ateneo del ciclo “Conocimiento Institucional y Capacitación Parlamentaria”. El mismo, contó con la participación de la subdirectora general de Comisiones, Maricel Obón; la asesora de la Dirección General de Comisiones, Mora Scarpino y la secretaria de la Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales, Analía de Laurente.

En este espacio, Obón enfatizó la importancia de promover espacios para concientizar y para informar sobre los derechos que tienen las mujeres. En el mismo sentido, Scarpino concluyó que “entender que hombres y mujeres tenemos los mismos derechos, somos ciudadanos. Tenemos que caminar juntos, tenemos las mismas metas y juntos, hombres y mujeres, vamos a protagonizar las grandes transformaciones que la sociedad de hoy nos está demandando”.



DGCom

**DIRECCIÓN GENERAL
DE COMISIONES**